



## CURSO – El IVA en las operaciones de tráfico internacional Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI  
A DESEMPLEADOS



**Lugar:**

Fundación CAI  
Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza  
976 355 000

**Duración:**

**24/10/2023 y 30/10/2023**

**Horario:**

de 16 a 20 h. ( 8 horas lectivas)

**Importe:**

195 €

**Importe desempleados:**

59 €

**Plazo de inscripción:  
(Hasta las 15 h.)**

20/10/2023

### Presentación

En el comercio internacional son muchas las formalidades, la complejidad de las normas aduaneras, las distintas figuras que intervienen en un proceso aduanero.

La aplicación del **IVA en las operaciones internacionales** suscita frecuentemente dudas y requiere de unos conocimientos específicos para poder documentar correctamente las operaciones, recuperar IVA, en su caso, y considerar otras cuestiones con las que podrá hacer una correcta y económica gestión del tributo. Las normas de aplicación están cambiando y es preciso ponerse al día de los últimos cambios.

Además, las **operaciones triangulares** en cuanto a su gestión aduanera y documental son uno de los temas más conflictivos y complicados para las empresas, donde la logística y el orden es importante. Una operación triangular tiene una característica que la define: el producto es transportado directamente desde el país del proveedor A al del cliente final C, pero, sin embargo, el intermediario B es el titular de la operación, que realiza dos operaciones a la vez: compra y vende.

### Objetivos

El curso tiene por objeto analizar el **IVA en el marco de las operaciones internacionales**. Se estudiarán no solo los regímenes relativos a las mercancías (operaciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones), sino también el tratamiento que este impuesto dispensa a los servicios transfronterizos, incidiendo de forma especial en los numerosos requisitos formales a los que se condicionan estos regímenes y la necesaria justificación ante los órganos de Inspección de Hacienda.

- Conocer la aplicación del IVA a las operaciones internacionales, tanto intracomunitarias como extracomunitarias.
- Conocer las implicaciones de las reformas recientes operadas en el IVA por las trasposiciones de determinadas directivas de la UE.

### Dirigido a

Todas las personas y departamentos de la empresa relacionados con la actividad internacional: directores de exportación, importación, administrativos de compras y ventas internacionales, comerciales, financieros asesores y a todos los profesionales que quieran ampliar conocimientos sobre esta materia

## Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

## Programa

### 1. Diferencia entre entregas de bienes y prestación de servicios.

### 2. Tráfico intracomunitario de mercancías.

- ✓ Entregas intracomunitarias: Requisitos para la aplicación de la exención. Obligaciones de facturación y registrales.
- ✓ Adquisiciones intracomunitarias de bienes: Sujeción de las adquisiciones intracomunitarias. Obligaciones de facturación y registrales. Obligaciones de información (modelo 349 e Intrastat). Registro de operadores intracomunitarios. Obtención y comunicación del NIF/IVA. Transportes intracomunitarios.
- ✓ Operaciones triangulares intracomunitarias
- ✓ IVA y comercio electrónico. Ventas a distancia intracomunitarias y de bienes importados.

### 3. Tráfico exterior de mercancías.

- ✓ Importaciones: Entrada de mercancías. Servicios incluidos en la importación: transportes, cargas, descargas y otros. Deducción del impuesto: documentos justificativos y momento de la deducción.
- ✓ Exportaciones en régimen comercial: Requisitos formales de la exportación. La exportación directa e indirecta: Requisitos. Servicios realizados sobre bienes que van a ser exportados. Obligaciones de facturación y registrales relativas a las exportaciones.
- ✓ Operaciones triangulares extracomunitarias

### 4. Prestaciones transfronterizas de servicios.

- ✓ Reglas de localización del hecho imponible.
- ✓ Sujeto pasivo: la inversión del sujeto pasivo. Facturación de las operaciones con inversión del sujeto pasivo y de las operaciones localizadas fuera del territorio de aplicación. Deducción de las cuotas soportadas.

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 20 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Las inscripciones podrán hacerse a través del [boletín de inscripción](#) on-line de nuestra web.

Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza): 59 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o transferencia (previa confirmación de la plaza): 195 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2023 **Fundación Caja Inmaculada**